

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA EXBANLIGHT CIA. LTDA.

En el Cantón Machala, a los veintiocho días del mes de Marzo del año Dos Mil Dieciséis, a las doce horas, en el Domicilio de la Compañía ubicado en las Calles Ambrosio Gumal No. 144 y Séptima Este, se reúnen los señores socios de la Compañía EXBANLIGHT CÍA. LTDA., con la finalidad de celebrar la presente Junta General Ordinaria Universal de Socios, al tenor de lo dispuesto en el artículo 234 y 238 de la Ley de Compañías, al efecto y por encontrarse reunido la totalidad de la capital social, los socios por unanimidad aceptan la celebración de la presente Junta General Ordinaria Universal de Socios, interviene como Presidente el titular de la Compañía y como secretario el Gerente, quien ha elaborado la lista de asistentes, anotado el nombre de los socios, la clase, el valor de las participaciones y el número de los votos que representan, cuya nómina es la siguiente, Sr. JUAN ALBERTO SANTANA CARRILLO titular del 55% de las participaciones, que representa doscientas veinte (220) participaciones de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que da un aporte de doscientos veinte dólares de los Estados Unidos de América, con derecho a 220 votos; Sr. OMAR IGNACIO SANTANA CARRILLO titular del 45% de las participaciones, que representa ciento ochenta (180) participaciones de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que da un aporte de ciento ochenta dólares de los Estados Unidos de América, con derecho a 180 votos, dando un total de CUATROCIENTAS participaciones de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representa el cien por ciento del capital social pagado de la compañía.

Los socios por unanimidad acuerdan de conformidad celebrar la Junta General Ordinaria Universal de socios con el objeto de tratar y resolver el siguiente orden del día:

- 1. Informe del gerente de la Compañía EXBANLIGHT CÍA. LTDA. sobre las actividades económicas desarrolladas por la compañía en el ejercicio económico 2015.*
- 2. Aprobación de los Estados Financieros de la Compañía EXBANLIGHT CÍA. LTDA. correspondiente al Ejercicio Económico 2015.*
- 3. Autorización al Gerente de la Compañía EXBANLIGHT CÍA. LTDA. para que tramite lo resuelto por esta junta.*

El orden del día es aprobado por unanimidad.

- **PUNTO UNO:** hace uso de la palabra el Sr. JUAN ALBERTO SANTANA CARRILLO en calidad de Gerente de la Compañía EXBANLIGHT CÍA. LTDA. y comunica a la Junta sobre lo actuado durante el año 2015, por lo cual informa a los socios que durante dicho periodo la Compañía EXBANLIGHT CÍA. LTDA. no percibió ingresos, por lo cual en este periodo no existe utilidad esto se encuentra reflejada en los Estados Financieros de la misma, los mismos que pueden ser revisados por la Junta, cabe señalar que por este motivo si existen beneficios sociales a ser distribuidos entre el personal y los socios.

La Junta Resuelve: Dar por conocido y aceptado el informe económico presentado por la Gerente de la Compañía EXBANLIGHT CÍA. LTDA. durante el ejercicio económico 2015.

- **PUNTO DOS:** A continuación, el Sr. OMAR IGNACIO SANTANA CARRILLO presidenta de la Junta tomó la palabra, exhibió y puso a debate de la Junta los documentos financieros y sociales antes referidos. Acto seguido, los señores socios analizaron y debatieron sobre los balances de la gestión social de la Compañía EXBANLIGHT CÍA. LTDA. correspondiente al ejercicio económico 2015, y procedieron a verificar las cifras presentadas en el Balance General y en Estado de Ganancias y Pérdidas

La Junta Resuelve: Dar por conocidos, aceptados y aprobados los Estados Financieros de la Compañía EXBANLIGHT CÍA. LTDA. correspondiente al Ejercicio Económico 2015, y proceder a realizar la repartición del 15% de utilidades al personal que laboró durante el año 2015.

- **PUNTO TRES:** el Sr. Gerente de la Compañía EXBANLIGHT CÍA. LTDA. solicita a la Junta su autorización para que tramite lo resuelto por la misma.

La Junta Resuelve: Autorizar al Gerente de la Compañía EXBANLIGHT CÍA. LTDA. para que tramite lo resuelto por esta junta.

Luego de haber resuelto los puntos acordados en el orden del día con la votación de los señores socios: Sr. JUAN ALBERTO SANTANA CARRILLO titular del 55% de las participaciones, que representa doscientas veinte (220) participaciones de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que da un aporte de doscientos veinte dólares de los Estados Unidos de América, con derecho a 220 votos; Sr. OMAR IGNACIO SANTANA CARRILLO titular del 45% de las participaciones, que representa cien (180) participaciones de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que da un aporte de ciento ochenta dólares de los Estados Unidos de América, con derecho a 180 votos.- El señor Presidente declara un

receso, para redactar el acta; siendo las doce horas cincuenta minutos, se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia en señal de aceptación y aprobación todas las asistentes.



Omar Ignacio Santana Carrillo
Presidente – Socio



Juan Alberto Santana Carrillo
Secretario